

## 5. FONÉTICA Y FONOLOGÍA

La fonética y la fonología son disciplinas distintas, pero complementarias.

La fonética estudia, desde distintos puntos de vista, los sonidos del habla en general (fonos), de cualquier lengua, en su carácter físico. La fonología estudia las producciones fónicas (fonemas) en su carácter de elementos de un sistema perteneciente a una lengua determinada.

### 5.1. Fonética

La fonética **acústica** estudia las propiedades físicas, las ondas sonoras generadas por los órganos de fonación y propagadas por el aire.

La fonética **articulatoria**, de la que nos vamos a ocupar, clasifica los sonidos del habla a partir del modo como son producidos por el aparato fonador.

La mayoría de los sonidos del lenguaje se producen por el paso de una columna de aire que viene de los pulmones y atraviesa los resonadores: la faringe, la cavidad bucal, las fosas nasales. La presencia o la ausencia de obstáculos sobre el paso de la columna de aire modifica la naturaleza de los sonidos producidos. Clasificando esos obstáculos, la fonética articulatoria clasifica los diferentes sonidos; estudia los procedimientos articulatorios que producen los sonidos.

### Alfabetos fonéticos

Para representar los sonidos de las lenguas ha sido necesario elaborar alfabetos fonéticos.

La pronunciación de las lenguas no está reflejada de manera coherente en la grafía. A menudo a igual grafía no corresponde el mismo sonido, en español, por ejemplo la "c" gráfica corresponde tanto al oclusivo velar sordo (la inicial de casa) como al fricativo sordo (la inicial de cero) que son fonéticamente distintos. También ocurre que dos grafías correspondan al mismo sonido, las grafías "b" y "v" corresponden a la

oclusiva bilabial sonora. La "j" de ajo y la "g" de gente se pronuncian igual, mientras que la "g" de gato es otro sonido. En muchas lenguas hay diferencias entre grafía y pronunciación, debidas a que la grafía es conservadora y la pronunciación se ha alejado de ella. Por lo tanto de la forma gráfica de las lenguas no es posible extraer una idea de su pronunciación. Por otra parte hay numerosas lenguas sin escritura. Para hacer frente a los inconvenientes de este tipo, los lingüistas se sirven de alfabetos fonéticos. El más utilizado es el de la Asociación de Fonética Internacional fundada en 1885. Se trata del Alfabeto Fonético Internacional, AFI, elaborado por P. Passy y D. Jones, que puede encontrarse designado también como IPA (International Phonetic Alphabet), o como API (Alphabet Phonétique International). El AFI ha sido ajustado periódicamente, la última actualización es de 2005. Hay también otros alfabetos: de africanistas, de arabistas etc. Por supuesto que ningún alfabeto fonético puede reflejar todas las diferencias con que se pronuncian los sonidos.

La mayoría de los símbolos del AFI proceden del alfabeto latino, algunos del griego, y se utilizan también algunos signos diacríticos.

Por ejemplo:

Nasalidad: ~ ñ

Longitud :

Larga e:

Semilarga e.

Breve ě

Las transcripciones fonéticas se encierran entre corchetes [ ] mientras que las barras / / se utilizan para las transcripciones fonológicas.

### **Fonética Articulatoria**

La fonética articulatoria define los sonidos teniendo en cuenta:

- 1) el modo de articulación
- 2) el punto de articulación
- 3) la función de las cuerdas vocales
- 4) la función del velo del paladar

1) *modo de articulación.*

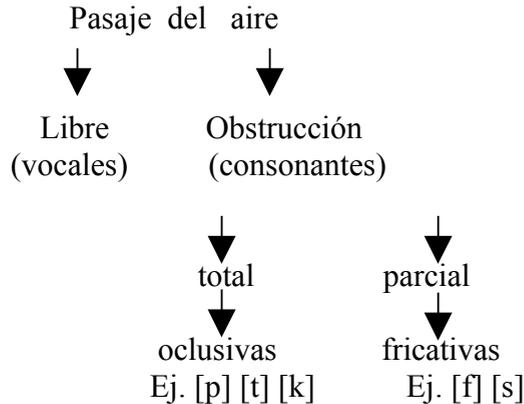
El pasaje del aire puede ser totalmente libre o puede haber una obstrucción.

En la producción de las vocales el paso del aire es libre.

En la producción de las consonantes el aire puede ser totalmente obstruido o parcialmente obstruido.

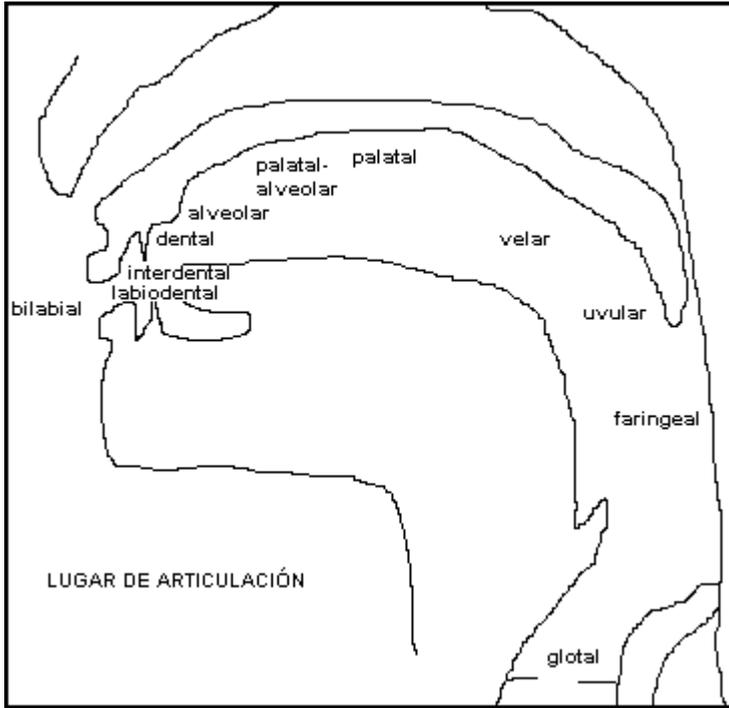
Cuando se obstruye totalmente se producen las consonantes oclusivas (momentáneas) Ej. [p] [t] [k]

Cuando la corriente de aire se estrecha y se produce una fricción, se producen las consonantes fricativas (continuas). Ej. [f], [s]



2) *punto de articulación*

Es la zona de la boca en que se produce la obstrucción, el lugar donde la punta (ápice) o el dorso de la lengua se apoya.



[www.proel.org/mundo/fonetico.htm](http://www.proel.org/mundo/fonetico.htm)

Aunque es posible hacer mayores distinciones los puntos de referencia son los siguientes:

*Bilabial o labial:* los labios se juntan entre sí: [p] [b] [m]

*Labiodental:* el labio inferior toca los dientes superiores: [f] [v]

*Dental:* el ápice de la lengua se apoya en la parte posterior de los dientes superiores: [t] [d] [n]

*Alveolar:* el ápice de la lengua se pone en contacto con los alvéolos

superiores: [t] [d] del inglés

*Palatal:* el dorso de la lengua se aplica contra el paladar duro: [ʎ]  
[ɲ]

*Velar:* el dorso de la lengua se pone en contacto con el velo o paladar blando [k] [g]

*Uvular:* el dorso de la lengua está hacia atrás, a nivel de la úvula [q]  
[G]

*Glotal:* las cuerdas vocales se juntan momentáneamente [ʔ]

### 3) *Cuerdas vocales*

Cuando el aire que proviene de los pulmones hace vibrar las cuerdas vocales se producen sonidos "sonoros" [b] [d] [g]. Si las cuerdas vocales no vibran se producen sonidos sordos [p] [t] [k].

Cuando las cuerdas vocales se espesan el sonido es más grave, cuando se afinan, es más agudo. Esto es importante para algunas lenguas, por ejemplo las lenguas tonales, en las que las diferencias de tono marcan diferencias de significación

### 4) *El velo del paladar.*

Si el velo del paladar está elevado el aire pasa por la cavidad bucal y las articulaciones realizadas serán "orales". Ej. las vocales del español, la mayoría de las consonantes.

Si el velo del paladar está hacia abajo el aire pasa por las fosas nasales y las articulaciones serán "nasales". Ej. [m] [n] [ɲ]; las vocales

nasales [ ã ] [ ẽ ] [ õ ].

## **CONSONANTES**

Teniendo en cuenta el modo, el punto, la sonoridad, y el rasgo oral /nasal tendremos la siguiente clasificación (consonantes más frecuentes)

### **Oclusivas**

#### **Orales**

##### *-Bilabiales*

Sorda [p] (paso, pato)

Sonora [b ] (bota)

##### *-Dentales o alveolares*

Sorda [t] (toro, antes)

Sonora [d] (andar, dame)

Alveolares del inglés Sorda [t] (two)

Sonora [d] (do)

##### *-Palatales o velares*

Sorda [k] (cama, casa, quinta, queso)

Sonora [g] (gato, gala, Guillermo)

##### *-Uvulares*

Sorda [q] (tranca)

Sonora [G] (angosto)

-*Glotal* [ʔ] (?a ; aʔa ; aʔ)

## **Nasales**

-*Bilabial*

Sonora [m](mamá)

Sorda [m] (âme) francés

-*Dental* [n] (nada)

-*Alveolar* [n] (nice, not) inglés

-*Palatal* [ɲ] (año, muñeca)

## **Fricativas**

-*Bilabial*

sonora [β] (caballero, uva)

-*Labio dental*

Sonora [v] (vague, vache) francés

Sorda [f] (fino, falso)

-*Interdental*

Sonora [ð] (cada)

Sorda [θ] (alzar) España

*-Alveolar*

Sorda [s] (oso, cansado)

Sonora [z] (isla, rasgo)

*-Palatal*

Sorda [ʃ] (chose) francés

Sonora [ʒ] (mayo, reyes)

*-Velar*

Sorda [x] (jabón, gente)

Sonora [ɣ] (luego, haga)

*-Uvular*

Sorda [χ]

Sonora [ʁ]

**Laterales** (el aire sale por los dos costados de la lengua)

*-Alveolar* [l] (ala, cola)

*-Palatal* [ʎ] (calle, pollo - pronunciación elle)

**Vibrantes**

*-Alveolar*

*simple (una sola vibración)* [r] (cero, para)

*múltiple (varias vibraciones breves)* [r̄] (carro, perro)

**Africada** (tiene un momento de oclusión seguido de fricción)

*-palatal sorda* [tʃ] (mucho, leche)

## **VOCALES**

El modo de articulación de las vocales se caracteriza por el libre pasaje del aire.

La forma y el volumen de la caja de resonancia (boca o fosas nasales) condicionan el timbre de las vocales

### ***Orales y nasales***

Cuando el velo del paladar está elevado e impide el paso del aire hacia las fosas nasales las vocales son "orales", por Ej. [a] [e] [i] [o] [u] del español

Cuando el velo del paladar está bajo, el aire pasa por las fosas nasales, las vocales son "nasales" [ã] [ẽ] [ĩ] [õ] [ũ]

### ***Redondeadas / no redondeadas***

-Cuando los labios están contra los dientes sin dejar espacio entre los labios y los dientes no hay resonancia labial, las vocales así pronunciadas se llaman "no redondeadas" o "no labializadas" Ej: [a] [e] [i]

- Cuando los labios se proyectan hacia delante, queda un espacio entre los labios y los dientes se produce una resonancia labial, las vocales así pronunciadas se llaman "redondeadas" o "labializadas" Ej.: [o] [u]

### ***Forma del resonador bucal - anterioridad / posterioridad***

- Si la punta (ápice) de la lengua se coloca en la región anterior del paladar se producen las vocales anteriores [i] [e]

- Si la punta de la lengua se coloca hacia la parte posterior del paladar se producen las vocales posteriores [u] [o]

- Cuando la lengua permanece plana en el centro se produce la vocal central [a]

***Volumen del resonador bucal - grado de abertura***

Depende del grado de abertura de la cavidad bucal

1er. Grado de abertura abertura mínima cerradas	i      u
2do. Grado de abertura semi-cerradas	e      o
3er. Grado de abertura	ɛ      ɔ
4to. Grado de abertura abertura máxima vocales abiertas	a

**Vocales del español**

		Forma del resonador bucal		
		Anteriores	Central	Posteriores
Abertura	Mínima (cerrada, alta)	i		u
	Media	e		o
	Máxima(abierta, baja)		a	

### SEMIVOCALES

La abertura es mínima, casi como una consonante fricativa

*Palatal* [ j ]

[kjero](quiero)

[pje] (pie)

articulación muy cerrada y breve, en el mismo punto que la vocal [ i ]

*Velar* [ w ]

[nwebo] (nuevo)

[kwatro] (cuatro)

articulación muy cerrada y breve en el mismo punto que la vocal [ u ]

### 5.2. Fonología

En el 1er. Congreso Internacional de Lingüística - La Haya 1928, los lingüistas S. Karchevsky, R.Jakobson y N.Troubetzkoy<sup>1</sup>, miembros

---

<sup>1</sup> El lingüista ruso Nicolás Troubetzkoy (1890-1938) después de la

del Círculo Lingüístico de Praga (fundado en 1926 y desarrollado bajo la influencia de Saussure) trazaron los parámetros de una nueva disciplina, la fonología.

La fonología se enmarca en una perspectiva epistemológica que se caracteriza por tener una concepción "relacional del objeto": no se conocen las características del objeto sin reconocer las diferencias con otros objetos. Una característica no es algo que el objeto posee independientemente, sino algo que el objeto posee en relación a otros objetos. Deriva la noción de identidad de la de diferencia.

Trobetzkoy trabajó hasta sus últimos días en los "Principios de Fonología", sin llegar a una redacción definitiva. En el curso de la preparación del libro estudió alrededor de 200 sistemas fonológicos. Se proponía elaborar un sistema uniforme para la transcripción, pero esto no fue realizado y se conservaron los sistemas de transcripción utilizados por las distintas lenguas.

Troubetzkoy explicita que: cuando una persona dice algo a otra tiene lugar **un acto de palabra** (habla). Esto supone: un locutor (emisor), un oyente (receptor) y un estado de cosas al que se refiere.

Pero para que exista comunicación tiene que haber una lengua común, un sistema lingüístico compartido por los miembros de la comunidad de hablantes. Si bien el acto de palabra es individual e irrepitible, acto de palabra y lengua son interdependientes, no obstante cada uno es objeto de un estudio peculiar.

En el Primer Congreso Internacional de Lingüística de La Haya en 1928, se hizo una distinción entre la ciencia de los sonidos del habla "fonética" y la ciencia de los sonidos de la lengua "fonología", se vinculaba esta distinción con la necesidad de investigar las leyes

---

revolución de octubre de 1917 fue expulsado de Rusia a causa de su origen noble. En 1922 asumió la Cátedra de Filología en la Universidad de Viena, trabajó allí hasta 1938, año en que fue perseguido por los nazis. La GESTAPO le confiscó todos sus papeles y unos meses después murió.

estructurales de los sistemas fonológicos (N. Troubetzkoy, R. Jakobson, S. Karchevsky)

Las unidades de la fonética no coinciden con las unidades de la fonología. La tarea de la fonética es la de responder a la pregunta ¿cómo se pronuncia esto o aquello? La fonética puede ser definida como ciencia del aspecto material de los sonidos del lenguaje (ondas sonoras, aspecto articulatorio) El fonólogo tiene en cuenta en un sonido sólo lo que cumple una determinada función en la lengua.

Los sonidos del lenguaje que estudia la fonética poseen un gran número de particularidades, para el fonólogo algunas de estas particularidades no son esenciales puesto que no actúan como marcas distintivas de palabras. La tarea de la fonología es la de investigar cuáles son las diferencias fónicas que, en una lengua, están ligadas a las diferencias de significación.

Dice Troubetzkoy:

"El principio de toda descripción fonológica consiste en descubrir las oposiciones fónicas que, en la lengua de que se trata, sirven para diferenciar las significaciones (significados) y para ello debe tomarse como material y punto de partida el inventario fonético de dicha lengua. Pero es indudable que las etapas más avanzadas y elevadas de la descripción fonológica, es decir, el estudio del sistema, y el de las combinaciones, son por completo independientes de la fonética." Troubetzkoy 1973: 12-13)

### **Fonología y Fonoestilística**

Karl Bühler distinguió tres aspectos simultáneos del lenguaje humano: un síntoma, (expresión o manifestación del hablante) una señal (llamado o apelación al oyente), y una representación del estado de cosas. Troubetzkoy considera que este triple esquema puede aplicarse al plano fónico del lenguaje. Cuando alguien habla, distinguimos

quién habla, en qué tono habla y qué dice.

Lo que caracteriza al hablante (expresión) como perteneciente a una generación, clase social, origen local, por Ej. la terminación **au** por **ado** (lau en vez de lado) en el habla rural, o la pronunciación de **l** lateral velar (canal), que indicaría origen catalán, sería estudiado por la fonología expresiva.

Los elementos apelativos (para despertar determinados sentimientos en el oyente) por Ej. el alargamiento de vocales - baárbaro - o de consonantes -bárrrbaro-sería estudiado por la fonología apelativa.

Pero estas dos ramas no pueden compararse en importancia -para Troubetzkoy- con la fonología representativa ligada a la diferencia de significados intelectuales, por lo tanto va a llamar a esta última **fonología** y agrupa a las otras dos con el nombre de **fonoestilística**.

(Según André Martinet, el concepto de "connotación" de Hjelmslev tiene como antecedente el de variantes fonoestilísticas de Troubetzkoy).

### **Oposiciones fonológicas distintivas**

Las diferencias fónicas que en una lengua dada permiten distinguir los significados son oposiciones fonológicas, distintivas, relevantes, pertinentes. Por el contrario las diferencias fónicas que no permiten esta distinción de significados son irrelevantes o no pertinentes.

Por Ej. **dame** y **dime** tienen distinto significado (sí se conmuta **a** por **i** cambia el significado) la oposición a / i, en español es fonológica, distintiva, relevante.

En cambio **dame** y **da:me** (daame) (el alargamiento de la vocal marca mayor énfasis pero no diferencia en el significado intelectual) El alargamiento de las vocales en español no es pertinente.

### **Unidad fonológica distintiva. Fonema y variantes**

Troubetzkoy define los fonemas de la siguiente manera:

“Las unidades fonológicas que, desde el punto de vista de la lengua tratada, no pueden ser analizadas en unidades fonológicas aún más pequeñas y sucesivas, serán llamadas fonemas” Troubetzkoy 1973: 32)

Un fonema es un segmento fónico que:

- 1) tiene una función distintiva: permite distinguir los significados intelectuales de las palabras
- 2) No puede ser analizado en unidades sucesivas más pequeñas
- 3) Es un conjunto simultáneo de particularidades o rasgos fonológicamente pertinentes que lo diferencian, lo oponen, a los otros fonemas de la lengua.

Cada sonido del habla incluye rasgos pertinentes que hacen de él la realización de un fonema (dentro de un sistema, en cada lengua.) y particularidades no pertinentes condicionadas por distintas causas. Todos los sonidos que realizan un fonema, es decir que comparten los rasgos pertinentes, son variantes (fonéticas) de un fonema.

Por Ej.: en español:

/p/ es oclusivo bilabial sordo y /b/ es oclusivo bilabial sonoro, el rasgo pertinente que los diferencia es la sonoridad.

### **Reglas para la determinación de los fonemas.**

Se trata de reglas prácticas, formuladas por Troubetzkoy, para distinguir un fonema de otro, y para distinguir las variantes fonéticas de un mismo fonema.

Dos sonidos pueden ser:

- la realización de dos fonemas

- dos variantes facultativas o libres de un fonema
- dos variantes combinatorias o contextuales de un fonema

**Ira. Regla:** Cuando dos sonidos de la misma lengua aparecen en el mismo contexto fónico (puede reemplazarse uno por otro) sin que cambie el significado intelectual de la palabra, esos dos sonidos son variantes facultativas de un fonema único.

**2da. Regla:** Cuando dos sonidos aparecen en la misma posición fónica y no pueden ser reemplazados uno por el otro sin modificar el significado de la palabra, o convertirla en irreconocible, estos sonidos son realizaciones fonéticas de dos fonemas distintos.

Ej.: **p**ato y **b**ato

**3ra. Regla:** cuando dos sonidos emparentados (con similitud fonética) de una lengua no aparecen nunca en el mismo contexto deben ser considerados variantes combinatorias del mismo fonema

Ej. **d**ame - ca**ñ**a

**4ta. Regla:** Dos sonidos, aunque se ajusten a las condiciones de la regla 3, si se hallan contiguos (forman grupo fónico) en las posiciones en las que cada uno de ellos puede aparecer aislado, son dos fonemas. Por ejemplo la semivocal **j** en español sería una variante combinatoria de la vocal **i** ya que nunca aparecen contiguas. E. Alarcos Llorach (1991)

### **Clasificación lógica de las oposiciones distintivas Contenido de los fonemas y sistema fonemático.**

Para analizar los sistemas fonológicos es necesario determinar el contenido fonológico de cada fonema en particular.

El contenido fonológico es la suma de particularidades fonológicamente pertinentes de un fonema, es decir las particularidades que son comunes a todas las variantes de ese fonema

y que lo distinguen de todos los demás fonemas de la misma lengua, y en especial de los más estrechamente emparentados.

La determinación del contenido fonológico de un fonema supone su incorporación al sistema de oposiciones existente en la lengua de que se trata. Depende de los otros fonemas a los que se opone. El sistema fonológico de una lengua es un conjunto de oposiciones.

### **Clasificación de las oposiciones.**

Las oposiciones fonológicas presentan una estructura determinada. Para entender esta estructura es necesario estudiar las distintas clases de oposiciones.

Ante todo - dice Troubetzkoy - deben establecerse ciertos conceptos de importancia no sólo para las oposiciones fonológicas sino en general para todo tipo de oposiciones.

-Una oposición supone no sólo las particularidades por las cuales sus miembros se distinguen entre sí, sino también particularidades que son comunes a ambos.

-Estas particularidades comunes configuran lo que se llama "base de comparación".

-Dos cosas que no poseen una particularidad común es decir una base de comparación no forman una oposición (por ejemplo **un tintero y el libre albedrío** – dice Troubetzkoy)

### **A) Según su relación con las demás oposiciones del sistema: oposiciones bilaterales y multilaterales; aisladas y proporcionales.**

En las oposiciones bilaterales la base de comparación, es decir el conjunto de particularidades que los miembros de la oposición poseen en común, es propio sólo de éstos, no aparece en ningún otro miembro del sistema.

Ejemplifica con el alfabeto latino: la oposición entre E y F es bilateral por que los dos trazos que poseen en común (la barra vertical y las dos horizontales) no se encuentran en ninguna otra letra del alfabeto latino.

En cambio la oposición entre P y R es multilateral por que los rasgos comunes, la barra vertical y la parte redondeada aparecen en otro miembro del sistema por Ej. B

**-Bilaterales:** la base de comparación no aparece en otras oposiciones. Ej. En español k/x es bilateral ya que las propiedades comunes a estos dos fonemas - orales, velares, sordos, no aparecen en ningún otro fonema de la lengua

**-Multilaterales:** la base de comparación aparece en otros miembros del sistema.

d / b -oclusivas- es una oposición multilateral por que hay otros fonemas oclusivos por Ej. g, t

**-Proporcionales:** cuando la relación que existe entre sus miembros es idéntica a la que existe entre los miembros de otras oposiciones del sistema, (cuando el rasgo diferencial aparecen en otras oposiciones) p / b es proporcional por que su relación es idéntica a la que hay entre t/d y k/g es decir sorda/sonora.

- **Aisladas:** cuando no hay otro par de fonemas cuyos miembros tengan la misma relación

En español r y r es una oposición aislada por que no hay otro par que se relacione por la oposición vibrante simple / vibrante múltiple. Otro Ej r/ l.

La distinción entre aisladas y proporcionales es aplicable a las bilaterales y multilaterales

p / b es bilateral por que la base de comparación es única: orales

oclusivas bilabiales, pero proporcional por que su relación sorda / sonora se repite en t / d.

**B) Clasificación de las oposiciones según la relación entre sus miembros: privativas, graduales, equipolentes.**

**-Privativas:** uno de los miembros de la oposición se caracteriza por la presencia de un rasgo distintivo o marca y el otro por su ausencia

p / b	d / n
sorda - sonora	oral - nasal

**- Graduales:** son oposiciones que presentan una misma particularidad en distinto grado, por ejemplo el grado de abertura de las vocales

u / o son posteriores de distinto grado de abertura  
i / e son anteriores de distinto grado de abertura

**- Equipolentes:** sus miembros no se pueden considerar ni como grados de la misma propiedad ni afirmación o negación de una misma propiedad.

En español:

p / k	las dos sordas
bilabial - velar	

e / o tienen el mismo grado de abertura  
anterior - posterior

**C) Clasificación de las oposiciones según su capacidad distintiva: constantes y neutralizables**

**- Constantes:** en español la oposición p / b es constante, en cualquier posición diferencia significados.

- **Neutralizables:** r / r (vibrante simple / vibrante múltiple) son dos fonemas, en posición intervocálica diferencian significados (posición de pertinencia) pero (pero) - pero (perro),

En cambio en las demás posiciones, inicial y final, la oposición: r / r se neutraliza (posición de neutralización)

Por Ej. rosa / rosa

tomar / tomar

En estas posiciones sólo son relevantes los rasgos comunes, a ese conjunto de rasgos comunes se los llama **archifonema**, en este caso es el rasgo vibrante.

Sólo las oposiciones bilaterales suelen ser neutralizables.

### **5.2.1. El análisis fonológico**

Bouilles(1998) expresa que habitualmente se distinguen tres tipos de funciones en las producciones fónicas: la función distintiva, la función contrastiva (subdividida en función demarcativa y función culminativa) y la función expresiva.

La función más importante es la función distintiva. Una producción fónica tiene una función distintiva cuando permite diferenciar los significantes de dos unidades significativas (pala – bala) Un par de unidades significativas en los que los significantes se diferencian por una sola producción fónica constituyen un “par mínimo”. Las producciones fónicas que tienen una función distintiva se llaman *unidades distintivas*. Existen dos clases de unidades distintivas: los fonemas (unidades segmentales) y los acentos y tonos (unidades suprasegmentales).

El fonema se puede definir como una producción fónica segmental que tiene una función distintiva, que no se puede descomponer en producciones fónicas segmentales más pequeñas.

En cuanto a la *función contrastiva*, cuando las producciones fónicas señalan las fronteras entre palabras tienen una *función demarcativa* (en algunas lenguas determinados fonemas o acento fijo)

Cuando las producciones fónicas señalan ciertas palabras más importantes, tienen una *función culminativa*. Las palabras fuertemente acentuadas se evidencian al auditor como más importantes que las inacentuadas.

Las producciones fónicas pueden igualmente informar sobre el estado de ánimo del hablante (alegría, dolor, incertidumbre) se trata de la *función expresiva*.

### **La identificación de las unidades distintivas**

A partir de un registro magnetofónico de 20 minutos con un hablante nativo de la lengua a estudiar, se realiza una transcripción con los símbolos fonéticos del Alfabeto Fonético Internacional.

Para identificar las producciones fónicas que tienen una función distintiva es necesario encontrar “*pares mínimos*”. Para esta tarea no es suficiente el registro de 20 minutos, es necesario trabajar con el hablante nativo.

De la confrontación de los pares mínimos surge la pertinencia distintiva. Por ejemplo si se compara /b/ y /p/ se constata que se diferencian por la sonoridad, /b/ es sonora y /p/ sorda.

Se llama *correlación* a un conjunto de pares de fonemas cuyos miembros se diferencian por un mismo rasgo pertinente. (Builles 1998)

La oposición sonora / sorda permite en español diferenciar otros pares de fonemas

sorda	/p/	/t/	/f/	/k/
sonora	/b/	/d/	/z/	/g/

Un fonema puede manifestarse en diversas producciones fónicas que son sus variantes, por lo tanto el fonema representa una realidad más abstracta que una producción fónica. Se define de la manera siguiente: *un fonema es una unidad distintiva segmental mínima constituida por*

*un conjunto de rasgos pertinentes que se realizan simultáneamente.*  
De lo que resulta que identificar un fonema consiste en enumerar los rasgos pertinentes que lo diferencian de otros fonemas del idiolecto estudiado. (Builles 1998)

Por Ej. en español:

/p/ se distingue

de /b/ prisa - brisa / cepo - cebo

de /f/ pavor - favor / copia - cofia

de /m/ poro - moro / capa - cama

de /t/ pierna - tierna / copo-coto

de /k/ paso - kaso (caso) / ropa - roka (roca)

De estas oposiciones surgen los siguientes rasgos pertinentes:

- es **sordo** en oposición a /b/ que es también oclusivo labial pero sonoro

- es **oclusivo** en oposición a /f/ que es también labial sordo pero fricativo

- es **oral** en oposición a /m/ que es labial pero nasal

- es **labial** en oposición a /t/ que es oclusivo sordo pero dental, a /k/ que es oclusivo sordo pero velar

*Entonces el contenido fonológico de /p/ es: **oral, labial, oclusivo, sordo***

/d/ se distingue

de /b/ daño - baño

de /t/ domar - tomar

de /n/ dardo - nardo

de /z/ da - ya / apodo -apoyo

de /g/ dama - gama

Los rasgos pertinentes surgen de las siguientes oposiciones:

- **dental** en oposición a /z/ que es palatal
  - a /b/ que es bilabial
  - a /g/ que es velar
- **sonoro** en oposición a /t/ que es dental sordo
- **oral** en oposición a /n/ que es dental nasal

El contenido fonológico es: **oral, dental, sonoro**

El rasgo oclusivo no es pertinente porque no hay ningún fonema fricativo dental sonoro esto sería /ð/ de kaða (cada) pero es una variante combinatoria (contextual), no hay par mínimo.

Alarcos Llorach considera también el rasgo no-líquida, ya que las líquidas (l, λ, r, r) se oponen a todos los demás fonemas.

Según Alarcos Llorach "Articulatoriamente las líquidas combinan la obturación del canal longitudinal de la boca (propia de las consonantes) con la abertura propia de las vocales: unas veces esta obturación y abertura son intermitentes o alternas (vibrantes) otras son simultáneas, de manera que se produce obturación en la línea media del canal bucal y se abre un paso lateralmente (laterales)"